



# Poder a los jóvenes: San Lázaro avaló bajar la edad para ser diputado y secretario de Estado



Con 438 votos a favor, cero en contra y una abstención, la iniciativa que **reduce la edad mínima para poder ser diputado federal o secretario de Estado fue aprobada** en la Cámara de Diputados. Se recuerda que, al ser de carácter constitucional, esta reforma necesitaba de la mayoría calificada (dos terceras partes), misma que cumplió y, por ello se turnó al Senado de la República.

**Andrea Chávez**, diputada federal por **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, explicó de qué va la iniciativa que promueve su bancada para reducir las edades mínimas de las y los ciudadanos para poder participar en puestos de elección popular y para integrar el gabinete del presidente de la república y con ello **incluir a las y los jóvenes en espacios de poder**.

Durante la sesión ordinaria de este martes 11 de abril en la Cámara de Diputados, la promotora de la Cuarta Transformación (**4T**) señaló que lo que busca con la modificación al **Artículo 55 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) es hacer que jóvenes de 18 años puedan competir en igualdad de circunstancias ante personas de mayor edad.